

Índices de los Expedientes Clasificados

Sujeto obligado:		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUANQUELIENTE																					
Período del Índice:		01/02/2023-31/02/2024																					
Fecha de actualización:		04/01/2024																					
Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (días)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva	
Dirección de Finanzas	La información relativa a los datos personales concernientes a una persona identificada e identificada contenida en los expedientes del personal de los empleados al servicio de la Coordinación General de Movilidad	Confidencial	Acuerdo del Comité de Transparencia	N/A	30 de junio del año 2023		La fundamentación y motivación que dieron origen a la clasificación de los datos personales concernientes a una persona identificada e identificada se encuentran sujetos a transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al artículo VI, 2º inciso A) Fracción IV y 2º inciso B) Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	Con fundamento en el artículo 7º inciso A) Fracción IV, inciso B) Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	Con fundamento en el artículo 7º inciso A) Fracción IV, inciso B) Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	COMPLETA		26/07/2023	CLASIFICADO	No se ha presentado el expediente, en virtud de que a la fecha no ha finalizado el periodo de reserva		No se ha presentado el expediente, en virtud de que a la fecha no ha finalizado el periodo de reserva		No se ha presentado el expediente, en virtud de que a la fecha no ha finalizado el periodo de reserva		No se ha presentado el expediente, en virtud de que a la fecha no ha finalizado el periodo de reserva		No se ha presentado el expediente, en virtud de que a la fecha no ha finalizado el periodo de reserva	
Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Todos los Expedientes de los mismos bajo el resguardo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes	Reserva	Acuerdo del Comité de Transparencia	5 años	30 de junio del año 2023	30 de junio del año 2023	Con fundamento en el artículo 7º Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	Con fundamento en el artículo 7º Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	Con la publicación de la información objeto de reserva, se podría causar un daño al menor, debido a que, el menor que se encuentra bajo resguardo y/o tutela del Estado podría sufrir un daño en su persona.	COMPLETA	Se reserva la totalidad de los expedientes	26/07/2023	RESERVADO	01/02/23	1 AÑO	30 de junio del 2023	30 de junio del 2028	Art. 69 de la	Con la publicación de la información objeto de reserva, se podría causar un daño al menor, debido a que, el menor que se encuentra bajo resguardo y/o tutela del Estado podría sufrir un daño en su persona.	Con la publicación de la información objeto de reserva, se podría causar un daño al menor, debido a que, el menor que se encuentra bajo resguardo y/o tutela del Estado podría sufrir un daño en su persona.	COMPLETA	Todos los expedientes	